

# EL CONCISO

VIERNES 22 DE MARZO DE 1811.

## CORTES.

**D**ia 19. Fueron declarados Diputados en Cortes los Señores Moreno por la provincia de Sonora, y Ramos Ariste por la de Coaguila en la América Septentrional, sin embargo de que por las notorias ocurrencias de aquella parte, no pueden presentar los poderes, mediante a que consta por otros documentos el legitimo nombramiento.

Se admitieron á discusion las siguientes proposiciones del Sr. Calatraba. = 1. Los vocales de las Juntas superiores no deben tener honores ni tratamiento, sin embargo de que las Juntas en cuerpo tengan el (de Excelencia) que les está acordado. = 2. Se abstendrán de usar insignia ni distintivo de vocales. = 3. No gozarán fuero alguno por vocales. = Habiendose hecho presente que urgia la resolución sobre estas proposiciones, á fin de que se incorporasen al reglamento de Juntas que está para imprimirse, se votó que se discutiesen hoy; y en seguida fueron aprobadas con la siguiente modificación de la tercera: en lo civil; con respecto á lo criminal gozarán del privilegio de caso de Corte, de no ser reconvenidos sino en las Chancillerias ó Audiencias de su territorio, mientras exercieren sus cargos.

La comision de Biblioteca hizo presente que á pesar de estar todo dispuesto para el establecimiento de la Biblioteca en la Casa-Oratorio de S. Felipe, carecia S. M. de ella porque la persona encargada en nombre del Colegio de Cirugia de esta ciudad, de entregar al Bibliotecario (el Sr. Gallardo) en virtud de lo acordado por S. M., dos mil volúmenes que tiene el Colegio en depósito, habia faltado por dos veces á la hora señalada, y ultimamente se habia pasado un oficio á dicho Bibliotecario haciendole saber que se suspendia la entrega hasta que S. M. deter-

218  
minase sobre una representacion que le habian dirigido los Directores del Colegio; reducida á que los referidos volúmenes permanezcan á cargo de su Bibliotecario en el Colegio, adonde puedan acudir los Señores Diputados, y serán servidos con mucho agasajo. La comision es de dictámen que se haga entender á los Directores y Consultores del Colegio, que S. M. conoce su zelo é interés, y que lo manifestarán mejor cumpliendo puntualmente lo acordado por S. M., que haciendo recursos con supuestos falsos. = Aprobado.

El Sr. del Monte propuso que la Biblioteca sea pública. Apoyó el Sr. Zorraquin con la razon de que los libros son del público. = Aprobado: del modo que determine la comision.

Dia 20. A la comision de Hacienda pasó una memoria sobre fábricas de fusiles.

Se aprobaron las siguientes proposiciones sobre la plata labrada: 1. (de la comision de Hacienda), „Que los plateros presenten, para una marca distinta de la del préstamo, la plata labrada existente, y la que manufacturen en lo sucesivo.“ 2. (del Sr. Mendiola), „Que las personas que quisieren dar una distinta forma á su plata ya marcada, puedan hacerlo sin pagar cosa alguna, presentandola antes para comprobacion de estar marcada, y despues para poner dicha marca en la pieza refundida.“

Acerca de la venta de bienes nacionales opina la comision de Hacienda que, aunque con arreglo á lo mandado se admitan posturas por los dos tercios de la tasacion, no se verifique el remate sin que quede cubierto el todo de ella, pudiendo admitirse en pago un tercio en Vales Reales ó dos tercios en créditos de suministros ó asientos para el surtimiento de las tropas en la actual guerra, y que los Vales que con este motivo entren en las tesorerías, se amorticen dando al público listas de sus números. = Se discutió y aprobó.

Proposiciones del Sr. Baamonde: 1. Que se destinen á las urgencias del estado los productos sobrantes de bene-

219  
ficios simples y curatos vacantes en economato, que no tengan particular aplicación á obras pías, hospitales &c. en virtud de decreto Real ó Conciliar. = 2. Que los economos, como tales y por la recaudación y administración de estas rentas no cobren un 10 por 100 (como en muchas partes) sino un 3 por 100 solamente. = Después de una larga discusión se aprobó la primera y quedó pendiente la segunda.

La impaciencia que con razón ha mostrado el público por saber circunstanciadamente lo ocurrido en la expedición, nos inclina á creer que será hacerle un obsequio el poner á su vista quantos datos puedan concurrir á fixar su opinion y satisfacer su curiosidad. Nosotros nos abstendremos de juzgar; limitándonos á insertar en nuestro periódico quanto sobre el particular contribuya á la perfecta aclaración de toda duda. Así es que (además de lo dicho en los anteriores) en el Conciso núm. 39 se dió el extracto de la representación del Sr. General Lapeña: ahora insertamos la siguiente carta de un oficial inglés, y lo mismo haremos con qualquiera otro documento (sea en pro, sea en contra) relativo al fin propuesto, mientras no lo haga el gobierno.

No habiendo oido mas que falsas relaciones, tocante al combate dado á vista de la Torre de la Barrosa, y persuadido que el público no puede tener el conocimiento debido por solo el oficio del General Lapeña; faltaria á mi deber y obligación, como oficial inglés, si dexase de manifestar al público español ciertos hechos que fixaron mi atención.

No detallaré ninguna de las circunstancias que ocurrieron antes de nuestra llegada á Vexer: baste decir, que las tropas pasaron muchos trabajos y fatigas, y como reynaba la mejor armonia, todo se soportaba gustosamente por los soldados de ambas Naciones.

En la noche del 3 hicimos alto en un bosque al pie de Vexer; y á las 6 de la tarde del 4 marchamos todos en la inteligencia de hacer alto y descansar en Conil, con

216  
el fin de que la tropa estuviese descansada para entrar en acción al día siguiente. El General español no obstante, mudó de plan, y en la mañana del 5 despues de una marcha de 16 horas, nos hallamos en las alturas de Barrosa.

La vanguardia al mando del Brigadier Lardizabal tuvo orden de entrar en el Pinar y hacer todo esfuerzo para franquear el paso con Santi-Petri; y esta operacion se executò por su division de un modo bien honorífico.

En este momento el General Lapeña mandó al General Graham marchase hacia el bosque con las tropas británicas con direccion á Santi Petri, lo que verificó; pero no habia adelantado mucho en el Pinar, quando recibió el General Graham dos avisos de que el enemigo venia marchando rápidamente por la llanura hacia la posicion que tres quartos de hora ántes ocupabamos.

Imediatamente hizo contramarchar su division, y al salir del Bosque observó una columna fuerte enemiga avanzando sobre nuestra izquierda, y nos sorprendimos al ver otro cuerpo considerable en posesion de la altura donde habiamos dexado parte del ejército español.

No sé lo que sucedió en las alturas despues que nosotros las abandonamos. He oido que la caballeria española y alemana cargaron al enemigo: he oido que dos batallones españoles de la division de Begines hacian un fuego vivo al enemigo: he oido en fin que todos tenian orden positiva del General en Gefe de retirarse; pero como no me hallaba con ellos, no me atrevo á determinar ninguna de estas circunstancias: lo que sí diré es que quando salimos del Pinar, ninguna tropa española estaba á nuestra vista.

Una retirada, hubiera sido arriesgadísima, y atacar una altura ocupada por fuerzas descansadas y superiores, no dexaba de ser empresa de igual dificultad.

Yo comprendo que el General Graham conocia la importancia de la posicion de la Barrosa; y confiado en la valentia de su tropa, se determinó á arriesgar el ataque. Las alturas á nuestra derecha fueron tomadas, despues

de una resistencia tenaz, y la columna enemiga à nuestra izquierda fué desbaratada.

El enemigo forzado ya en todos sus puntos, un escuadron de caballeria alemana le cargò, y la línea hizo alto, considerando el General que su tropa habia trabajado lo suficiente.

Quatro mil hombres tan desfallecidos por la falta de alimento y por una marcha penosa, y que sin embargo rechazaron una fuerza muy superior con las ventajas de posicion y circunstancias, no necesitan de elogios.

Al tiempo que los combatientes se hallaban fuertemente empeñados, dos batallones (Walonas y Ciudad-Real) incorporados à nuestra division durante la marcha, y destinados à otro punto por el General en Gefe, quando nos mandò entrar en el Pinar, se dexaron ver, esforzándose en lo posible, para incorporarse y socorrer à sus amigos; pero no pudieron llegar à nuestra línea hasta haberse concluido todo; no obstante creo que el Brigadier Cruz y estos batallones son acreedores à las glorias de este dia, por las ansias y zelo que demostraron para unirse à nosotros.

El entusiasmo que animaba à estos batallones, no me queda dudà se extendia à todo el ejército español; pero el buen deseo que prevalecia, y toda la firmeza y nobles sentimientos de la Nacion española, fueron sacrificados à la falta de actividad del General Lapeña, de sus consejeros, y Estado mayor.

Si el menor movimiento se hubiera executado, si el mismo General español, ó qualquier individuo de su Estado mayor, hubiera estado presente para poder darle parte del estado de la accion; hubiera por consiguiente podido cooperar ::: y el resultado hubiera tenido sin duda algunas tan favorables consecuencias à la causa española, como qualquiera otro acaecimiento que ha ocurrido desde el principio de la opresion del tirano en España, y creo no es por demas decir se hubiera logrado la libertad de las Andalucias.

Declaro baxo mi palabra de honor que quanto aqui

expongo ha sucedido á mi presencia ; y me persuado no hay oficial en el ejército británico , ni ninguno en los batallones españoles que cito , que dexé de confirmar este relato. = Isla 10 de Marzo de 1814. = C. P. = Oficial del ejército británico.

Valencia 2 de marzo. = Aquí ha habido novedades de bulto. El Sr. Bassecourt ha sorprendido en la noche del 27 de febrero , y llevado presos á tres vocales de la Junta de los que mas peroraban , á saber: Gareli, Aicart, y Martinez, porque dicha Junta le intimó que hiciese dimision de su comandancia. Hemos tenido algunos alborotos , pero todo ha sido bulla y se celebra el golpe.

Juzgamos digno de nuestros lectores el siguiente escrito del Sr. Bassecourt relativo á lo ocurrido.

„La Junta-Congreso de este Reyno , violentada por algunos de sus individuos , ha exigido decisivamente de mí la dexacion del mando que S. M. me ha confiado. Este suceso considerado solo con relacion á mi persona ninguna incomodidad me hubiese causado : el testimonio interior del espíritu que me anima , tranquilizaria mi conciencia : mi honradez , aseguraba mi opinion : el descanso de grandes cuidados seria útil á mi salud : y las filas de qualquier ejército me presentarian el mejor campo para añadir nuevas pruebas de mi patriotismo , y adquirirme mas gloria militar. Así es que no anelando ningun mando , he solicitado de S. M. me releve del que exerzo , y aun he reiterado mi solieitud. Pero meditado en toda su extension este suceso , encadenado con otros acaecimientos , datos y noticias nada indiferentes ; mi amor á este precioso reino ; mi fidelidad al Rey y á la Nacion , y los deberes de mi destino , me han hecho mirar esta ocurrencia con tanta reflexion como sentimiento.

El exigir que yo dexé el mando , sin hablar del que deba sucederme , me hace creer que está elegido mi sucesor : uno y otro es atributo de la soberania , y recientemente acaban de decretar las Córtes generales que ni aun el Supremo Consejo de Regencia pueda hacerlo sin

su noticia ni anuencia: uno y otro daría á nuestros enemigos el placer de presentar á la Europa, una prueba de que en España no habia unidad de gobierno, de deseos y de operaciones: uno y otro lo presentarian como una prueba de division nacional ó anarquía: uno y otro entorpeceria los planes de nuestro gobierno supremo, y llenaria de amargura á nuestras Cortes.

No es tampoco indiferente el momento en que se trata de hacer novedad tan interesante, quando todas las tropas están en movimiento: quando está próximo el enemigo á recibir considerables refuerzos: quando he principiado á tomar medidas de seguridad ( desatendidas hasta el dia ): quando habia propuesto otras al Congreso: quando estaba examinando y fundando otras: quando se ha visto venir al reyno crecido número de personas de paises ocupados por los enemigos: quando en ellos corre la voz entre el pueblo, ( tan observador como fiel ) de que algunas de aquellas personas han sufrido ya el último castigo: y quando las noticias recibidas me hacen conocer que los enemigos emplean hoy dia todos los medios de turbar el orden, y medios acaso bastante analogos á estos movimientos: nada debe ser indiferente.

No es tampoco sola la autoridad del Capitan General la que se trata de atacar, ni es solo este riesgo el que amenaza á la patria; es sí, el primero que se presenta en el orden, mas no es el único: son reiterados los avisos recibidos ( y aun documentos tengo ) de que apenas hay autoridad ni establecimiento cuyos cimientos no se hayan empezado á socabar, ya de cerca, ya á lo léjos, y sobre los quales no haya habido mociones mas ó menos aca- loradas, pero harto sospechosas. Y reunidas en mí este cúmulo de noticias, observaciones y datos, ¿ podré abandonar este reyno? ¿ podré entregar el mando á manos no autorizadas por la Nacion para recibirlo? ¿ podré faltar á la obediencia al Soberano, y exponer la mas preciosa parte de la Nacion á que sea presa del enemigo? Fiel á mi Soberano, fiel á mi Nacion, amante del pueblo que go- bierno, atento siempre á la voz de la Religion santa que

profeso, ligado al juramento de obediencia que he prestado, y decidido á conservar mi honor, no he vacilado que debia preservar este reyno de tantos males como le amenazaban, y para ello he tomado las medidas de precaucion, que han dictado como justas los antecedentes con que me hallo.

Restituida de este modo la libertad de la Junta Congreso; removidos los obstáculos que se la oponian, sosteniendo el espíritu de los buenos; reanimado el entusiasmo del pueblo, que se entristecia ya al observar los partidos, oposiciones y personalidades públicas; y lloraba el precioso tiempo, que por ellas se perdia; volverá la Junta Congreso á recobrar aquella su primera energia, acierto y tino que con tanto aplauso la concilió gloria en los primeros dias de su establecimiento, y proporcionará al ejército los auxilios que abundaron en aquella feliz época, y que desgraciadamente escasean en el presente, y podrá formar la felicidad de este reyno. = Quartel general de Murviedro 26 de febrero de 1811. = De Bassecourt.

*Cádiz 21. = Ayer al amanecer, por parte de la Isla, comenzó el tiroteo entre las guerrillas; por el Portazgo siguió el fuego de artilleria, y después principiaron las avanzadas del Lastre y la Máquina: por ámbas partes fué vivísimo el fuego. A las 10 de la mañana traxeron á la Isla 6 heridos del Lastre, entre ellos un oficial de Carmona. Se han tirado granadas que deben haber hecho mucho daño, pues se vieron reventar sobre tres cuerpos que pasaban para Chiclana. El ataque en toda la linea fué terrible. El nuevo General en Jefe, Coupigni, en los reconocimientos que hace en persona (como tan acostumbrado á las balas) y en sus activas y acertadas medidas, no desmiente la fama que ha sabido adquirirse en todos tiempos, y sobre todo en la batalla de Baylen.*

**CADIZ:**

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1811.